



MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

**ALGARROBO, 13.01.2014.-
DECRETO: N° 0183.-/**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía;
9. D.A. N° 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo N° 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria N° 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
10. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
11. D.A. N° 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014
12. Solicitudes de feriado legal de funcionarios de la Salud que se indican.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	DESDE - HASTA
Paola Plaza Rebolledo	01 (2013)	10/01/2014 al 10/01/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIMÉ GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JGF/PMM/MRA/erm
DISTRIBUCION:

- > Unidad de Control Municipal (1)
- > Intercargo (1)
- > Archivo Municipal-Salud (2)



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° 22 ENE 2014
FECHA 22 ENE 2014 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 24 ENE 2014 HORA